

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros de la Junta Directiva del
BANCO DE LA REPÚBLICA:

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco de la República que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y el estado de resultados y el estado de cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros correspondientes al año 2013 fueron auditados por otro auditor independiente, quien en su informe de fecha 7 de febrero de 2014 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración del Banco sobre los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993, Estatutos del Banco y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que son aplicables al Banco, y por el control interno que la administración considere es necesario para la preparación de los estados financieros que estén libres de error material debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Hemos realizado la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Tales normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de error material.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de las cifras y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante del Banco para la preparación y correcta presentación de los estados financieros para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

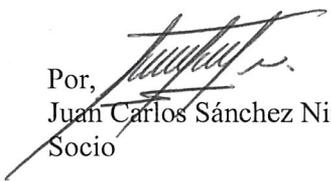
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del BANCO DE LA REPÚBLICA al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su patrimonio neto por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993, Estatutos del Banco y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que son aplicables al Banco.

Énfasis en un asunto

Llamamos la atención sobre la nota 3 a los estados financieros, la cual describe la incertidumbre relacionada con las acciones judiciales, en contra del Banco, relacionadas con la metodología establecida por la Junta Directiva del Banco para la determinación de los valores de la Unidad de Poder Adquisitivo Constante-UPAC. Nuestra opinión no es calificada en relación con este asunto.

DELOITTE & TOUCHE LTDA.


Por,
Juan Carlos Sánchez Niño
Socio

Deloitte & Touche Ltda

6 de Febrero de 2015.